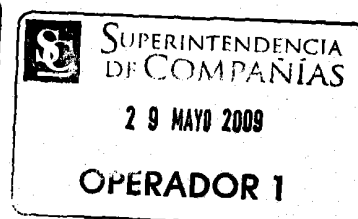
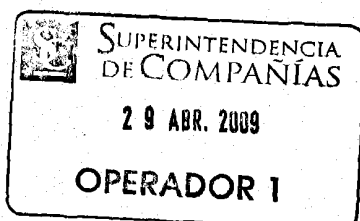


INFORME DEL COMISARIO**A la Junta General de Accionistas de
INMOBILIARIA MADEIRA S.A.**

1. He realizado una revisión especial de auditoría al balance general adjunto de INMOBILIARIA MADEIRA S.A.; al 31 de diciembre del 2008 y 2007, y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, evolución patrimonial y flujo de efectivo. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mis responsabilidades como Comisario están contempladas en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada.
2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
 - a) Las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
 - b) Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados).
 - c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideran incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración.
3. En cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
4. En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de INMOBILIARIA MADEIRA S.A.; sus resultados de operación, flujos de efectivo y variaciones en el patrimonio, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008



INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA MADEIRA S.A. (continuación)

5. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas y Administración de INMOBILIARIA MADEIRA S.A.; y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Quito, Abril 25 del 2009



COMISARIO

